

121127

MODELO DE UTILIDAD
=====



Memoria Descriptiva

sobre

" Puerta plegable."

Solicitante: THEO H. DAVIES IBERICA, entidad española, residente
en: Torre de Madrid, 4 - 8 - Princesa 1, MADRID.

====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una puerta plegable formada mediante tableros ó elementos rectangulares, unidos adecuadamente por sus la dos de mayor longitud y que al mismo tiempo que hace de puerta, sirva como tabique de separación.

5.



- Está constituida por una serie de paneles rectangulares, unidos por el lado de mayor longitud a un elemento intermedio por medios elásticos dispuestos en el interior de los paneles atravesando a éstos transversalmente, los elementos intermedios consisten en largueros, de igual longitud que los tableros y que disponen de un perfil adecuado para adaptarse al borde de dichos tableros. Los medios elásticos que atraviesan los tableros y se unen a los largueros adyacentes, tienden a mantener la puerta parcialmente plegada formando una línea quebrada. Los paneles disponen en su parte superior de medio que les permite deslizar por guías adecuadas, y que sirven al mismo tiempo de elementos de sustentación, eliminándose de esta forma los carriles, guías, etc., en el suelo.
- 5.
- 10.
- 15.

Seguidamente se hace una descripción más detallada de sus elementos, montaje y funcionamiento con relación a los adjuntos dibujos, en los cuales:

20. La figura 1, es una perspectiva que muestra la forma de unión de los paneles.

La figura 2, es una perspectiva del sistema de sustentación y deslizamiento.

25. La figura 3, es un alzado que muestra el perfil que sirve de guía a los rodillos sustentadores.

La figura 4, es una perspectiva del sistema de cierre.

La figura 5, es un cierre de puerta.

30. La figura 6, es un sistema de cambio de dirección.



Como puede verse en la figura 1, la puerta está constituida por una serie de paneles 1, rectangulares, unidos por sus lados mayores a un elemento o larguero 2, mediante muelles 3, que atraviesan transversalmente dichos paneles. Estos muelles se dispone a todo lo largo del panel regularmente espaciado y en número que dependerá del tamaño de los paneles. Los largueros 2, disponen por la cara interior en contacto con los paneles 1, de dos muescas, ó rebajes 4, en los que se acoplan los bordes redondeados de los paneles cuando el conjunto se haya distendido en posición plana.

Para la colocación de los muelles 3, se practica en los paneles unos taladros de diámetro algo superior al de los muelles de forma que éstos puedan introducirse más fácilmente. La fijación de los muelles a los largueros 2, puede hacerse mediante tornillos, cáncamos, etc.

En la figura 2, que muestra perspectiva la parte superior de los paneles, puede verse la forma en que éstos van suspendidos y como pueden deslizarse.

En el borde superior de los paneles 1, se dispone unos patines 5, cada dos paneles, pero que pueden disponerse en todos si el peso del conjunto lo exigiere, dotados de rodamientos, los cuales deslizan por el interior del perfil 6, indicado con líneas discontinuas. De perfil, como mejor puede apreciarse en la figura 3, disponen su parte inferior de dos pestañas 7, en las que apoyan los rodamientos del patín 5, y tiene sus caras laterales ligeramente cerradas hacia el inte

121127

- 4 -

19 ABR 1968



rior por la parte inferior 8, sirviendo este chaflán para sustentar el perfil 6, entre dos elementos adecuados 9, 6 en el mismo techo.

5. El patín 5, como puede verse en el corte parcial dado en el primer panel de la figura 2, se fija a los paneles por embutición en los mismos de una barra 10, solidaria al cuerpo del patín 5, atravesado en su extremo inferior por otro 11, formándose una cruz que impide que al estar los paneles suspendidos de los patines puedan soltarse.

10. La figura 4, muestra un sistema que puede utilizarse para el cierre de la puerta y está formado por una aldabilla 12, que se introduce en la caja 13, manteniendo todo el conjunto extendido y cerrado, pudiendo servir el elemento de accionamiento de la aldabilla 12, como empuñadura ó punto de agarre para, venciendo los resortes 3, interiores de los paneles, extender el conjunto y cerrar. Debido a que los resortes quedan ligeramente distendidos cuando los paneles forman una superficie plana, o sea cuando la puerta está cerrada, al levantar el pestillo 12, los paneles tenderán a formar una línea quebrada por la fuerza de recuperación de los resortes, es decir que la puerta se abrirá parcialmente sola, siendo necesario una pequeña presión para conseguir el cierre.

15. Este tipo de puerta evita los carriles en el suelo ya que va suspendida del techo. El sistema de suspensión, evita atascos o cabeceos del conjunto por mantenerse los paneles constantemente en posición vertical debido a su propio peso. Por llevar rodamientos

20.

25.

30.



5. para el deslizamiento, éste es suave y es necesario un pequeño esfuerzo para lograr el cierre, ya que únicamente ha de vencerse al final la fuerza de los resortes, fuerza que es la encargada de abrir al desbloquear el sistema de cierre.
10. Puede utilizarse éste sistema no sólo para la construcción de puertas, sino para tabiques divisorios que pueden ocupar distintas posiciones según la disposición del perfil superior. Esto permite el dividir en compartimientos un local según las necesidades del momento. Así, como se muestra esquemáticamente en la figura 5, puede cruzarse los perfiles 6, disponiendo en el punto de cruce un elemento 14, que puede accionarse a mano para tener en comunicación los carriles de una dirección u otra según la división que se desee realizar. Otra variante se representa en la figura 6, en la que un mismo conjunto de paneles puede seguir el ramal curvo 15, ó el recto 16, mediante el elemento de desvío 17, accionable a mano, o pasar de uno a otro.
15. Estas formas de cruce y desvío, así como otras que fácilmente pueden deducirse, dan idea de la variedad de divisiones que pueden lograrse con un local que puede utilizarse en una sola nave cuando se desee y autodividirse cuando sea necesario con solo tener una adecuada instalación de los carriles.
20. Los tabiques de separación conseguidos con este sistema son al mismo tiempo vistosos ya que puede emplearse cualquier material de recubrimiento para los paneles.

25. Los tabiques de separación conseguidos con este sistema son al mismo tiempo vistosos ya que puede emplearse cualquier material de recubrimiento para los paneles.

30. Los tabiques de separación conseguidos con este sistema son al mismo tiempo vistosos ya que puede emplearse cualquier material de recubrimiento para los paneles.

9 ABR. 1900



La posición de reposo del conjunto de paneles corresponde a cuando éstos están ligeramente encogidos, quedando distendidos cuando el conjunto está totalmente encogido. Para mantener los paneles en ésta posición cuando se desee, se dispone en el techo en una placa adecuada, un tope con un resorte capaz de mantener los paneles plegados siendo necesario un pequeño esfuerzo para soltar el primer panel del tope y permitir la extensión del conjunto.

10.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre: "PUERTA PLEGABLE"; caracterizándose por lo siguiente:

20.

1ª.- Puerta plegable, caracterizada porque comprende una serie de paneles rectangulares unidos por sus lados de mayor longitud a un larguero intermedio mediante elementos elásticos que atraviesan transversalmente los paneles, disponiendo dichos paneles en su canto superior de un patín que se desliza por un perfil adecuado y sirve como medio de sustentación de las paredes.

25.

2ª.- Puerta, según reivindicación 1, caracterizada porque los largueros intermedios, de igual longitud que los paneles, disponen por su cara interior de

30.



dos muescas longitudinales en las que se acoplan los bordes redondeados de los paneles cuando el conjunto se encuentra extendido.

5. 3ª.- Puerta, según reivindicación 1ª, caracterizada porque los patines consisten en un soporte con 4 rodamientos que se fija en el interior del panel mediante un vástago solidario del soporte.

10. 4ª.- Puerta, según reivindicación 1ª, caracterizada porque los medios elásticos dispuestos transversalmente en el interior de los paneles son muelles.

15. 5ª.- Puerta, según reivindicaciones anteriores caracterizadas porque la posición del reposo del conjunto se logra cuando los paneles forman una línea quebrada, teniendo a recobrar esta posición el conjunto cuando se haya totalmente distendido o plegado mediante los muelles de unión.

20. 6ª.- Puerta, según reivindicación 5, caracterizada porque para mantener la posición de plegado total del conjunto se dispone un tope con un resorte en el que se engancha el último panel cuando se consigue esta posición.

25. 7ª.- "Puerta plegable", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

9 ABR. 1966

Madrid,

THEO H. DAVIES IBERICA.

GÓMEZ ACEDO Y MODER
Firmado: F. Hernández Ruiz

121127



FIG. 2

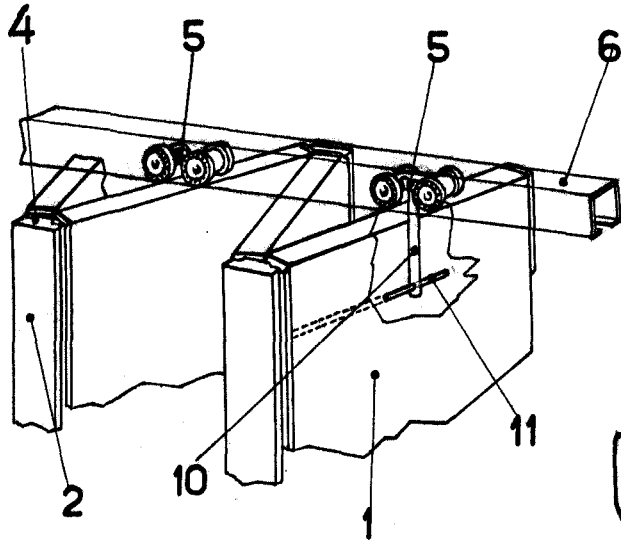


FIG. 3

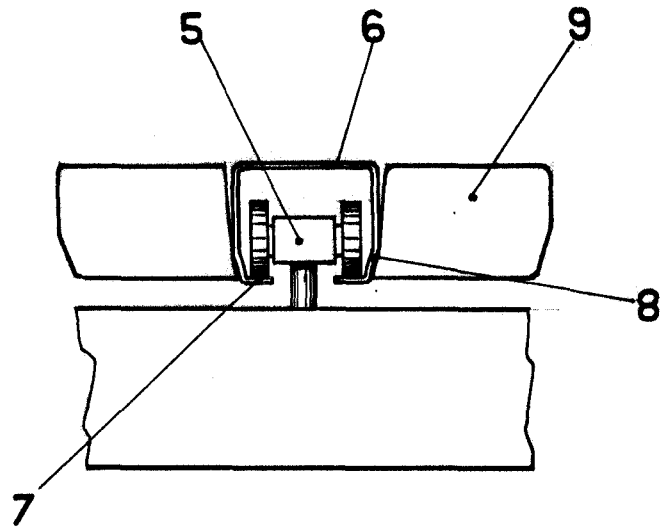


FIG. 1

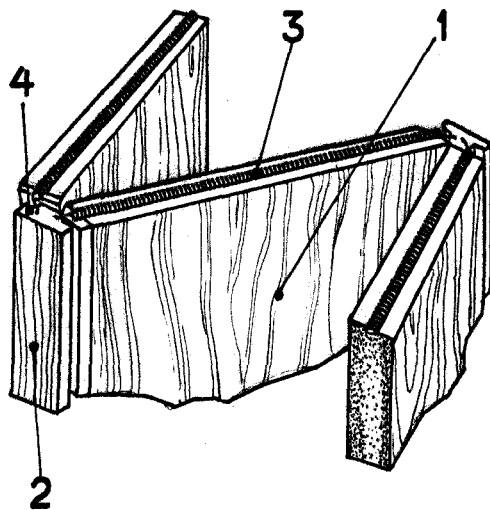


FIG. 5

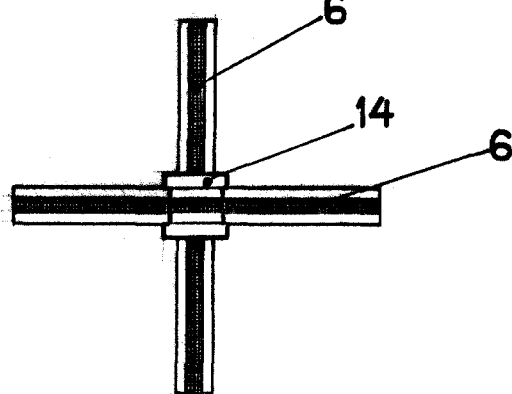


FIG. 4

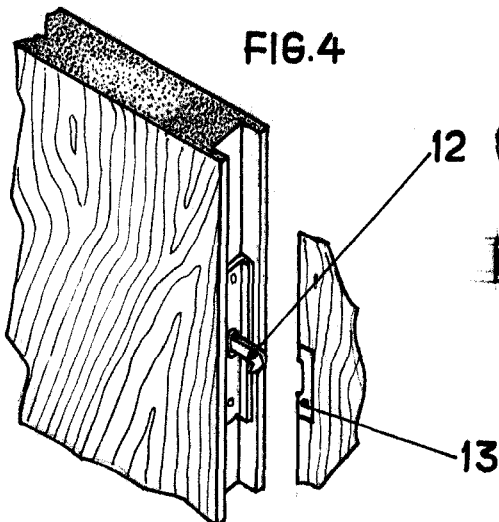
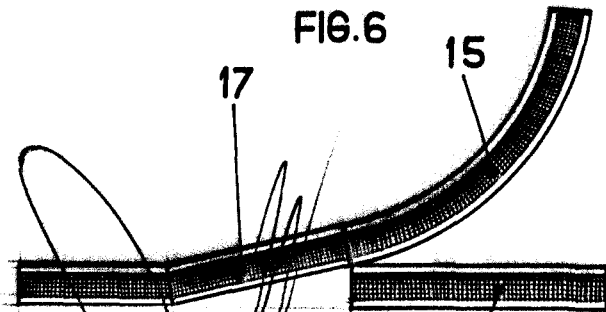


FIG. 6



19 ABR. 1900

MADRID.
THEO H. DAVIES IBERICA.

J. GÓMEZ ACEBO Y MODEL

ESCALA VARIABLE.